OTRO SI No. 1 – PRORROGA

CONTRATO SG 100-11.11-018 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, MINIMA CUANTIA MC-035 DE 2023 OBJETO: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA CIVICA INFANTIL Y JUVENIL, CONSTRUCTORES DE PAZ PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA, EL DELITO Y EDUCACION PARA LA CONVENIENCIA Y SEGURIDAD DE CIUDADANIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS.

PLAZO INICIAL: QUINCE DIAS HABILES

HENRY EDILSON SUAREZ JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía **70 351.810**, Antioquia, quien actúa en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE SAN LUIS** con 890.984.376-5, facultado para firmar convenios y contratos de acuerdo a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, quien para efectos de este contrato se llamará **EL MUNICIPIO DE SAN LUIS**, y por otra parte **MARIA HELENA ARIAS TAMAYO C.C 29305609**, se ha convenido realizar modificación al contrato, previa las siguientes consideraciones: **1)** Que el **MUNICIPIO DE SAN LUIS**, mediante la modalidad de mínima cuantía, publico mediante Secop ii el proceso contractual cuyo objeto es: **ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA CIVICA INFANTIL Y JUVENIL, CONSTRUCTORES DE PAZ PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA, EL DELITO Y EDUCACION PARA LA CONVENIENCIA Y SEGURIDAD DE CIUDADANIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS 2)** Que luego de agotadas todas las etapas se comunicó la aceptación de la oferta al proponente ganador que resulto ser: **MARIA HELENA ARIAS TAMAYO C.C 29305609. 3)** Que el valor del contrato se pactó por la suma de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML ($11.850.000). 4).** Que el plazo del contrato se determinó en QUINCE DIAS HABILES. **5).** Que el Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos, y supervisor del contrato, solicita prorrogar el plazo contrato argumentando que mediante petición del contratista es necesario ampliar el plazo de entrega de los bienes, específicamente porque se presentaron algunas demoras en el consolidado del tallaje y la aprobación final del diseño, por lo tanto, el proceso de corte, bordado y confección se inició el día sábado 10 de septiembre. Esto impide la entrega en el plazo estipulado, ello debido al tiempo que conlleva la confección. **7)** La señora **MARIA HELENA ARIAS TAMAYO C.C 29305609**, con la firma del presente otro si, manifiesta de forma expresa, estar de acuerdo con las modificaciones al contrato conforme a las condiciones antes descritas. **8)** Que teniendo en cuenta la viabilidad legal, y la necesidad descrita, procede legalmente la **modificación**, al contrato **SG 100-11.11-018 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, MINIMA CUANTIA MC-035 DE 2023 9)** Que con fundamento en las anteriores consideraciones hemos convenido modificar el contrato y que se regirá por lo establecido en la Constitución Nacional, ley 1150 de 2007, la ley 80 de 1993 las cláusulas del contrato y las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Prorrogar el plazo del contrato **SG 100-11.11-018 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, MINIMA CUANTIA MC-035 DE 2023** por un DIEZ DIAS HABILES adicionales al inicialmente pactado, por lo tanto, la nueva fecha d terminación será el **29 de septiembre de 2023**

SEGUNDA: Modifíquese los numerales de los estudios previos, demás documentos y cláusulas del contrato **SG 100-11.11-018 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, MINIMA CUANTIA MC-035 DE 2023,** que le sean contrarias a la presente modificación y continúan vigentes los demás términos y estipulaciones contenidas en el contrato, no adicionadas o modificadas por este documento.

Para constancia se firma el presente documento en el municipio de San Luis, por quienes intervinieron, a los 14 días del mes de septiembre 2023

HENRY EDILSON SUAREZ JIMENEZ
Alcalde de San Luis

MARIA HELENA ARIAS TAMAYO
Contratista.

DAVID ENRIQUE LEON CHICO
SUPERVISOR

MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA

ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890.984.376-5

San Luis, 14 de septiembre de 2023

Doctor:

HENRY EDILSON SUAREZ JIMENEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE SAN LUIS

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRATO SG 100-11.11-018 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, MINIMA CUANTIA MC-035 DE 2023

OBJETO: **ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA CIVICA INFANTIL Y JUVENIL, CONSTRUCTORES DE PAZ PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA, EL DELITO Y EDUCACION PARA LA CONVENIENCIA Y SEGURIDAD DE CIUDADANIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS**

PLAZO: **QUINCE DIAS HABILES**, contados a partir de la firma del acta de inicio

DAVID ENRIQUE LEON CHICO, secretario de Gobierno y Servicios Administrativos, supervisor del contrato **N° CONTRATO SG 100-11.11-018 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, MINIMA CUANTIA MC-035 DE 2023**, que celebró el municipio con **"MARIA HELENA ARIAS TAMAYO C.C 29305609,** muy respetuosamente solicito prorrogar el plazo del contrato de acuerdo a lo siguiente:

Como Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos, y supervisor del contrato, solicito prorrogar el plazo contrato toda vez que, mediante solicitud del contratista hace la petición de ampliar el plazo de entrega de los bienes, específicamente porque se presentaron algunas demoras en el consolidado del tallaje y la aprobación final del diseño, por lo tanto, el proceso de corte, bordado y confección se inició el día sábado 10 de septiembre. Esto impide la entrega en el plazo estipulado, ello debido al tiempo que conlleva la confección.

Cordialmente,

DAVID ENRIQUE LEON CHICO
SUPERVISOR